

Expte.56643 y ag.

LA PLATA, 31 de mayo de 2017

El Concejo Deliberante, en su
Sesión Ordinaria N°9, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

RESOLUCION N° 97

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Departamento Ejecutivo a través de la dependencia que corresponda, realice un estudio de factibilidad para proceder a la colocación de un sistema semafórico en la intersección de Avenida 52 y calle 140.

ARTÍCULO 2°: De forma.